

EN VILAFRANCA DE ORDICIA (GUIPUZCOA)

DOS ENCAPUCHADOS ASESINAN AL DUEÑO DE UN TALLER MECANICO

La víctima recibió ocho impactos de bala

Bilbao, 9. (Crónica de nuestro corresponsal.) Dionisio Imaz Gorostiza, de cincuenta y cinco años de edad, natural y vecino de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), casado, una hija, resultó muerto a primera hora de la mañana de hoy al sufrir un atentado en el interior de un taller mecánico de su propiedad en la citada localidad.

El señor Imaz recibió ocho impactos de bala (uno de ellos con orificio de entrada por la nuca y salida por el ojo izquierdo) que le causaron la muerte instantánea. Los autores, dos encapuchados armados de metralleta y pistola, huyeron en un turismo robado a punta de pistola en Zumárraga y frente al cual les esperaba un tercer individuo.

LOS HECHOS.—A las ocho menos veinte de la mañana (según nos manifestaba su propio hermano, que vive en el mismo inmueble) Dionisio Imaz abandonaba su domicilio, sito en el tercer piso del número 1 en la calle Goencalle para dirigirse al taller de su propiedad. Este se encuentra en la calle San Bartolomé, a unos 300 metros y muy próximo a la estación de ferrocarril. La víctima, como todas las mañanas, hizo el trayecto andando, y según hemos podido saber, mantuvo una conversación con unas vecinas con las que bromeó sobre una anécdota del día anterior. Al llegar ante la puerta de su taller se encontró con Obdulio López Ruiz, contable del negocio y que esperaba para sacar su coche, ya que acostumbra a guardarlo junto al del señor Imaz. Después de saludarse Dionisio se puso al frente de su coche, el Renault 6 matrícula SS-3185-E, con la intención de sacarlo al exterior de la calle, mientras que su empleado esperaba realizar la maniobra para hacer otro tanto con su turismo, el Seat 124 matrícula SS-7651-I. En esos momentos, y desde el umbral de la puerta, dos jóvenes encapuchados y provistos de metralleta y pistola abrieron fuego contra Dionisio Imaz a través del parabrisas trasero, alcanzándole ocho impactos, la mayoría de ellos en la cabeza. Un proyectil le atravesó la nuca y le salió por el ojo izquierdo.

Por su parte, el contable, que resultó milagrosamente ileso, apenas escuchar la primera detonación y ver a los dos encapuchados se arrojó al suelo, no pudiendo aportar —según propia declaración— más datos sobre lo ocurrido.

Respecto al Seat resultó con el cristal trasero roto por dos impactos de bala. Los autores, una vez realizados los disparos, subieron en el Seat 131 de color blanco que con el motor en marcha esperaba frente al taller, ocupado por un tercer desconocido.

Según vecinos que se habían asomado al escuchar las detonaciones, el turismo reculó marcha atrás a fuerte velocidad, hasta cubrir los escasos 100 metros que separan el taller de la carretera nacional I, Madrid-Irún. El coche, robado a su propietario a las seis de la mañana en la localidad guipuzcoana de Zumárraga, cuando se dirigía al trabajo, fue encontrado a las doce del mediodía en el barrio de Olavarrieta, en Lazcano.

En el lugar de los hechos fueron recogidos diez casquillos FN 9 milímetros Parabellum.

UN HOMBRE MODERADO.—«Siempre que matan a alguien dicen lo mismo sobre él. De mi hermano ya estarán comentando cualquier razón que justifique lo hecho. Pero puedo asegurar que jamás ha tenido un problema por motivos políticos», nos decía Jaime Imaz, hermano del muerto y responsable de una pastelería propiedad de sus padres, que se encuentra ubicada en una de las fachadas del inmueble donde residen los dos hermanos con sus respectivas familias. «Nunca ha te-

nido ninguna amenaza de muerte —nos decía Jaime, cuando le preguntamos sobre esta cuestión—. Solamente en una ocasión tuvo un problema de este tipo, pero luego pudo comprobarse que carecía de fundamento.» Respecto a su ideología acababa diciéndonos el hermano de la víctima, «era un tradicionalista moderado, hablaba con unos y otros y era querido por la mayoría.»—MUGUERZA.

AL PARECER, CONFUNDIDO POR UN POLICIA

UN ADMINISTRATIVO MUERTO A TIROS EN VIGO

Dos terroristas le vaciaron un cargador en la cabeza cuando se encontraba en su coche

Vigo. (Agencias.) Olegario Domingo Collazo, de cuarenta y seis años de edad, administrativo de Factorías Vulcano, padre de cuatro hijos, es la víctima del atentado que se produjo ayer por la tarde a la altura

del número 150 de la Travesía de Vigo, en las inmediaciones de un bar frecuentado por policías.

Cuando el señor Domingo Collazo se encontraba en el interior de un Seat 124, verde oscuro, dos jóvenes le vaciaron en el pecho y en la cabeza un cargador de pistola del 9 corto, y posteriormente se dieron a la fuga a pie. La víctima ingresó cadáver en la Residencia Sanitaria Almirante Vierna.

Según testigos presenciales, los dos individuos se dieron a la fuga en dirección al barrio de Tels.

Olegario Domingo Collazo no tenía ningún tipo de actividad política conocida ni había participado jamás en ninguna manifestación de índole laboral, lo que en principio descarta estos móviles de asesinato. Se da la circunstancia de que en su misma casa habita un miembro de la Brigada Criminal de Policía, que había vendido recientemente un vehículo marca Seat idéntico al que poseía la víctima, lo cual hace pensar a los funcionarios policiales que se ocupan del caso que los autores del hecho podrían haber confundido al señor Domingo Collazo con dicho funcionario de la Policía.

El asesinato, como ya decíamos, ocurrió a las cuatro de la tarde, y por el momento se desconocen más datos.

Más de trescientos años de cárcel pide el fiscal para veinte «grapos»

Penas que suman más de trescientos años de prisión solicita el fiscal para una veintena de presuntos «grapos», acusados de estar implicados en secuestros, robos a mano armada, asaltos y sustracciones de diversa índole; informan fuentes jurídicas que cita Efe.

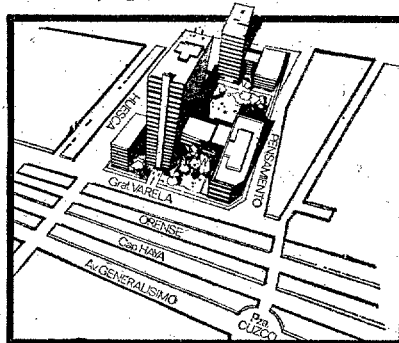
En el sumario del secuestro al teniente general Emilio Villacueva Quilis —cuya vista se celebrará el próximo 10 de mayo— están acusados diez supuestos «grapos», para los que el fiscal solicita unas penas que oscilan entre los quince y los dieciocho años. También se pide para cada uno de los procesados una multa de 25.000 pesetas por uso indebido de uniforme.

Están citados como testigos a este juicio el propio teniente general Villacueva, Antonio María de Oriol Urquijo, Roberto Conesa, Andrés Gómez Margarida y Luis Antonio Gómez Pacheco.

El resto de los encausados lo están en distintos sumarios, todos ellos por delitos terroristas.

CONJUNTO NAU APARTAMENTOS EN PLENO CUZCO.

Piscina y jardines propios
Garaje y aire acondicionado.



Información en General Varela, 33
mañana y tarde, incluso festivos.

SAGER

Construcción de primera
en un sitio de primera.